

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

#### 1. Identificación del programa

El Programa de Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), esta entidad fue creada como organismo público descentralizado de la administración pública municipal de Tijuana el 20 de febrero de 1998.

#### 2. Problema o necesidad que pretende atender

“La infraestructura de áreas verdes de uso común y públicos de los parques del SIMPATT se encuentran en condiciones de deterioro debido a su desgaste por uso y transcurso del tiempo, así como falta de mantenimiento general a las instalaciones, bienes, equipos y herramientas de trabajo, así como áreas verdes dañadas e insuficientes y falta de eventos gratuitos para la ciudadanía”.

#### 3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

Meta VI.4. México Próspero

Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

#### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana tiene por objeto mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento, que satisfaga las necesidades de convivencia del hombre con la naturaleza y consigo mismo.

Los principales servicios que presta, son:

- ) Obras de mejora en las instalaciones de los parques, mejorar el mantenimiento general que se le da a los bienes, equipos y herramientas de trabajo, así como la rehabilitación de áreas verdes mediante fertilización y plantación de árboles, aumentado a su vez la producción de los mismos. Se otorgan diversas acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para tener en buenas condiciones los parques, así como teniendo suficientes árboles para la donación y venta. En coordinación con organizaciones externas se llevan a cabo diversos eventos culturales,

artísticos, deportivos, entre otros en beneficio de los asistentes a los parques que administra la entidad.

- J) Mejoramiento de las acciones dentro de la promoción de eventos, para lograr llevar a cabo un mayor número eventos productivos en pro de los parques de la entidad y de la ciudadanía.

### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.**

En los términos de referencia de CONEVAL, dice que la población potencial es “la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”.

Si bien la entidad no proporciona la información de diagnóstico, en su Programa Operativo Anual para 2017, desagrega a la población que proyecta atender en sexo femenino a 816,738 y del masculino a 824,832. Así mismo, por grupos de edad se establece de los 0 a 14 años atender a 443,620 personas; en edades de 16 a 44 años 832,359 personas; en los grupos de 45 a 64 años de edad 287,285 y en el grupo de 65 o más un total de 78,306 personas. Pero la entidad no mostro la metodología y fuentes de información para determinar esa población.

### **6. Cobertura y mecanismos de focalización**

No presento información de cómo identifica a su población objetivo en términos cuantitativos, aunque en su reglamento interno y en la redacción de la MIR se hace referencia a ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento, que satisfaga las necesidades de convivencia del hombre con la naturaleza y consigo mismo.

La entidad nos proporcionó información al mes de junio de 2017, en que calculan que han acudido a los parques que administra alrededor de 878,908 personas, esto a partir del promedio de acceso vehicular. Sin embargo, no consideran a las personas que no llegan en vehículo. Además de que inicialmente no contempló determinar bajo las mismas estrategias a la población potencial, lo que impide su determinación objetiva.

### **7. Presupuesto aprobado 2016 y 2017**

<b>Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana</b>	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2016	2017
\$29,156,750.00	\$30,989,750.00

### 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes y actividades

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Trimestre evaluado)	Valor alcanzado (Trimestre evaluado)	Avance (%)	Justificación
<b>Fin</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	Anual	0	0	0	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2017
<b>Propósito 1</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	Semestral	33.34	33.34	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2017
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	Trimestral	33.34	33.34	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2017
Actividad 1	Porcentaje de obras de mejora y mantenimiento general realizado en los parques	Trimestral	33.34	33.34	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2017
<b>Propósito 2</b>	Porcentaje de eventos realizados en los parques	Semestral	33.34	33.34	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2017
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de eventos realizados en los parques	Trimestral	33.34	33.34	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2017
Actividad 1	Porcentaje de eventos realizados en los parques	Trimestral	33.34	33.34	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2017

### 9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La entidad diseña su programa a partir de la determinación de los problemas que presentan las instalaciones de los parques que administra, lo cual le lleva a no poder prestar los servicios en forma adecuada a los usuarios. En su Programa Operativo Anual establece que atenderá a un número determinado de población. Pero no presenta estadísticas oficiales como justificación, con lo cual falta determinar la población objetivo. A través de la metodología de marco lógico determina el fin. Propósito, componentes y actividades para atender el problema, para lo cual cuenta con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento del programa. Sin embargo, los indicadores que propone en su programación solo miden gestión, faltando indicadores que midan el impacto, para un mayor seguimiento de la atención del problema.